



Caso N° 1775 03052022

**Fecha:** 16 de enero de 2022.

**Hora aproximada:** 12:24, hora local.

**Meteorología:**

160400Z 14012KT 9999 BKN090 16/13 Q1017 NOSIG=  
160300Z 14011KT 9999 BKN090 16/13 Q1016 NOSIG=  
160200Z 14013KT 9999 FEW090 17/13 Q1016 NOSIG=

**Estación del año:** Verano.

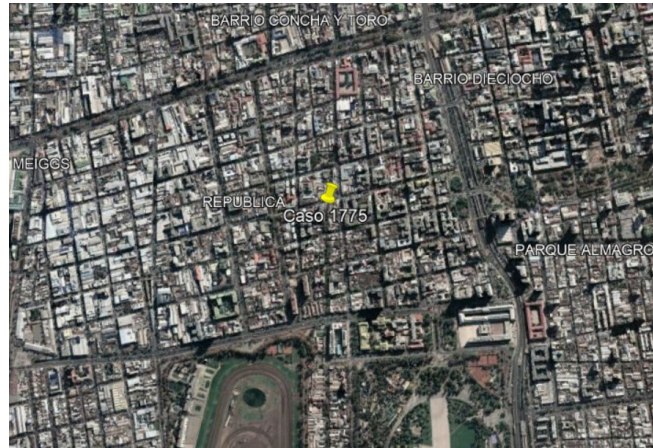
**Testigos:** C. P. C., de 55 años.

**Descripción:** El informante reportó haber visto y filmado lo que consideró una "nave" a las "12:24" del 16 de enero de 2022, desde la ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana.

Lo reportado fue descrito como luz de color "tipo luz estroboscópica" y con un tamaño de 6 a 20 metros. Esto habría sido visible por 31 a 60 segundos, siempre al suroeste de solamente un testigo. Junto al reporte se adjuntó un archivo de video en formato MP4.

Quien reportó terminó escribiendo (sic): "Nave oculta entre nubes nocturnas. Sensación de terror, por lo que decidí terminar la grabación".

Se georreferenció la localización de la filmación en las coordenadas 33° 27' 12" Latitud Sur y 70° 39' 55" Longitud Oeste, a 537 metros sobre el nivel del mar. (Figura 1)



*Figura 1*

Como respaldo de su reporte, el 5 de mayo, no el usuario, sino que otra persona entregó una segunda filmación contenida en otro archivo, esta vez en formato .MOV, que se utilizó para estudiar el caso. El análisis de la información contenida en el archivo indicó que se trata del mismo ingresado inicialmente, que se renombró. También indicó que la grabación sería de las 03:24:44 (UTC) del 16 de enero de 2022.

Se estudiaron las condiciones meteorológicas a partir de las observaciones realizadas desde el Aeropuerto Arturo Merino Benítez (SCEL), que mostraron que la visibilidad horizontal era de al menos 10 kilómetros y que estaba nublado a 9.000 pies (2.743 metros) de altitud. Había vientos desde el suroeste de 11 a 12 nudos de intensidad (20 a 22 kilómetros por hora). La temperatura ambiente era de 16 °C, el punto de rocío era de 13 °C y la humedad relativa era de un 82%. El detalle de lo anterior se adjunta al inicio de este informe, bajo el apartado “Meteorología”.

El examen inicial de las condiciones del tráfico aéreo que hubiera sobrevolado la localización de la filmación entre las 03:00 y 04:00 (UTC) no indicó el paso de alguna aeronave con transpondedor activado.

El análisis del tráfico aeroespacial potencialmente visible evidenció el sobrevuelo del satélite Terra, operado por la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) de Estados Unidos. Este tiene una órbita polar y heliosincrónica a cerca de 705 kilómetros de altura, lo que junto a la cobertura nubosa hacen muy difícil que pudiera ser observado.

Si bien no fue mencionado en el reporte de este caso, la figura siguiente confirma que desde las 22:00 horas se presentó un show aéreo con 200 drones dotados de luces RGB que operaron desde el Club Hípico de Santiago, y fue visible a 3 kilómetros a la redonda, en circunstancias que la ubicación en estudio se encuentra a 800 metros al nor-noreste de este lugar, entre el Club Hípico y el Parque O'Higgins.



*Figura 2. Espectáculo aéreo del 16 de enero de 2022. Cúpula Multiespacio del Parque O'Higgins (a) y localización del Club Hípico (b).*

Ante la posibilidad de estar frente al vuelo de naves del tipo RPA, se consultó a un inspector de operaciones aéreas que es asesor externo de la SEFAA. Además, ante el panorama de que existiera algún tráfico aéreo no señalado públicamente, se consultó al respecto a un controlador de tránsito aéreo y asesor externo de la SEFAA.

El primero indicó que no identificó la presencia de alguna aeronave en las imágenes del caso e indicó que el espectáculo de drones tuvo a su disposición espacio aéreo reservado.

El segundo informó que lo presente en la filmación fueron luces provenientes de punteros láser.

**Imágenes:** El apoyo del caso es una filmación captada con la cámara principal de un teléfono celular Apple iPhone 6 contenida en un archivo en formato .MOV.

**Conclusión:** De acuerdo al análisis de los testimonios, de los resultados de los estudios geográfico, forense, fotográfico y del tráfico aéreo, junto con lo informado por los asesores especializados consultados, se concluyó que lo reportado no correspondió a algún objeto sólido en vuelo, sino que a iluminación tenue proyectada en la nubosidad existente.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como "Explicado".